

Seguimiento de la segunda Revisión del desempeño - Subcomisión 1

Clave de colores para la columna “Estado de finalización tras la reunión anual”:

Rojo - No se ha empezado o se han realizado pocos progresos, requiere importante trabajo.
Naranja - Iniciado, se ha progresado, pero aún requiere trabajo adicional para respetar los plazos.
Verde - Finalizado o se han logrado importantes progresos y está camino de cumplir los plazos establecidos.

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
Patudo	13. El Panel recomienda que, en vista del mal estado actual del stock, la ordenación sostenible de los túnidos tropicales sea una prioridad inmediata de ordenación para ICCAT. El mismo compromiso demostrado por ICCAT con el atún rojo, debería mostrarse ahora con los stocks de túnidos tropicales.	PA1	X	S	Remitir a la Subcomisión 1 para que examine la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01 y la Rec. 19-02) en 2017 y considere cualquier acción necesaria. La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación relacionadas con el patudo y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico resultante de la próxima evaluación.	El párrafo 9 de la Rec. 22-01 requiere la revisión de las medidas de ordenación si la captura total supera el TAC establecido.	En 2019, se decidió un plan de ordenación plurianual y se revisó en 2021 y de nuevo en 2022, aunque es necesario más trabajo en la asignación de cuotas y ciertas medidas pueden requerir una revisión/refuerzo en el futuro.	En curso Para progresar se requiere trabajo adicional.	

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Recomendaciones</i>	<i>Dirección</i>	<i>PA1</i>	<i>Plazo</i>	<i>Propuesta de próximos pasos</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones a emprender o que se han emprendido</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>	<i>Observaciones del presidente de la Subcomisión 1</i>
	14. El Panel señala que el TAC rebajado solo cuenta con un 59% de probabilidades de recuperar el stock antes de 2028 y recomienda que el TAC se reduzca más para aumentar la posibilidad de recuperación en un periodo más corto.	PA1	X	S	Remitir a la Subcomisión 1 para que examine la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01) en 2017 y considere cualquier acción necesaria. La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación relacionadas con el patudo y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico resultante de la próxima evaluación.	El párrafo 9 de la Rec. 22-01 requiere la revisión de las medidas de ordenación si la captura total supera el TAC establecido.	El TAC se redujo para 2020 y 2021 y se incrementó a 62.000 t en 2022 y 2023. El TAC para 2024 y años futuros se considerará en 2023 sobre la base del asesoramiento futuro del SCRS.	En curso Para progresar se requiere trabajo adicional.	

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
	15. El Panel, advirtiendo que ICCAT ha establecido un Grupo de trabajo sobre DCP, recomienda que conceda prioridad a esta tarea y, en paralelo, prosiga con la iniciativa, en todas las OROP de túnidos, de recoger información, conocimiento y enfoques de cómo introducir una ordenación efectiva de los DCP en las pesquerías de túnidos tropicales a escala mundial.	PA1	X	S	Ya se está trabajando en temas relacionados con los DCP, en particular en el contexto del Grupo de trabajo sobre DCP. Este trabajo debería continuar y la Subcomisión 1 debería considerar este trabajo al discutir las medidas de conservación y ordenación para las pesquerías de túnidos tropicales.	El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.	El GT técnico se ha establecido en el marco del GT conjunto OROP-t sobre DCP para realizar un trabajo preliminar tal y como se acordó durante la Primera reunión del GT conjunto OROP-t sobre DCP. Los trabajos prosiguieron en 2019 con una segunda reunión del GT. Las recomendaciones adoptadas durante estas reuniones del GT deberían ser consideradas y, eventualmente, reanalizadas por la Subcomisión 1 con el fin de elaborar recomendaciones para ICCAT.	En curso	

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
	16. El Panel señala que, de acuerdo con el SCRS, la veda espacial y temporal no ha funcionado y por tanto su efecto a la hora de reducir las capturas de juveniles de patudo y rabil es insignificante. El Panel recomienda que se reexamine esta política, lo que, en parte, puede hacerse mediante iniciativas para limitar el número y el uso de los DCP.	PA1	X	S	Remitir a la Subcomisión 1 para su consideración al revisar las medidas de conservación y ordenación para las pesquerías de túnidos tropicales.	Se espera información adicional del SCRS y del GT sobre DCP sobre este tema, que ya han empezado a trabajar en él.	El SCRS realizará un análisis que se presentará a la Comisión. Las CPC deberán presentar los datos necesarios para la elaboración de este tipo de análisis. En las Recs. 19-02 y 21-01 se incluyeron algunas limitaciones en el número de DCP, así como la implementación de una veda temporal, tal como se especifica en la Sección IV, Ordenación de los DCP, de la Rec. 22-01.	En curso	
Rabil	19. El Panel recomienda que ICCAT adopte un esquema de asignación de cuotas para gestionar la pesquería, como ya se está haciendo con el patudo.	PA1	X	S/M	Remitir a la Subcomisión 1 para la revisión anual de la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01) y considerar cualquier acción necesaria. La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación de YFT	El párrafo 22 de la Rec. 22-01 establece las limitaciones de capacidad para los túnidos tropicales.	Tal y como se especifica en la Sección III de la Rec. 22-01, párrafo 22 (c), el Comité de cumplimiento revisará anualmente el cumplimiento de las medidas de ordenación de la capacidad por parte de las CPC.		

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
					y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico procedente de la próxima evaluación.		En 2024 se celebró una reunión de evaluación de stock de rabil.		
Listado	22. El Panel recomienda que los buques que pescan patudo, rabil y listado en la zona del Convenio, esté cubiertos por la Rec. 15-01. Por razones que no quedan claras para el Panel, las pesquerías de listado del Atlántico occidental parecen quedar fuera de la competencia de la Rec. 15-01.	PA1	X	M	Remitir a la Subcomisión 1 para la revisión anual de la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01). La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación relacionadas con el listado y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico resultante de la próxima evaluación.	-	No se requieren más acciones ya que la combinación de métodos de las pesquerías es diferente en el Atlántico este y en el Atlántico oeste. Para el stock de listado occidental no se requieren acciones para la flota con arreglo a la Rec. 15-01, ya que la combinación de métodos de la pesquería es diferente de la del stock del este.	No se requieren más acciones	

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
Recopilación e intercambio de datos	6. El Panel recomienda que se busque un mecanismo para permitir que aquellos que capturan ocasionalmente pequeñas cantidades comuniquen sus capturas sin estar sujetos a sanciones.	COC	X	M	Remitir al COC para su consideración y también a las Subcomisiones, ya que esto podría abordarse también en el contexto de recomendaciones de ordenación	Los esfuerzos globales deberían ser coordinados inicialmente por el GTP.	Esta cuestión debe tenerse en cuenta a medida que la Comisión desarrolle nuevas recomendaciones de ordenación.	La elaboración del plan plurianual de 2019 permite las capturas de los que capturan menos. ¿No es necesaria ninguna otra acción por parte de la Subcomisión 1 sobre este tema?	Disposición a tener en cuenta en la futura recomendación.
Patudo	12. El Panel recomienda que el patudo, que se pesca en asociación con rabil juvenil y listado en los DCP, forme parte de la estrategia de ordenación a largo plazo para los stocks de túnidos tropicales.	SWGSM	X	S/M	Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.	El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.	La Subcomisión 1 constata que este trabajo se está realizando para las tres principales especies de túnidos tropicales. Se ha iniciado un proceso MSE para las especies de túnidos tropicales considerando un enfoque de varias pesquerías y en mayo de 2022 se celebró una reunión del Subgrupo técnico sobre la MSE para túnidos tropicales.	En curso	

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
Rabil	18. El Panel recomienda que el rabil, que se pesca en asociación con patudo juvenil y listado en los DCP, forme parte de una estrategia de ordenación a largo plazo.	SWGSM	X	S/M	Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.	El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.	La Subcomisión 1 constata que este trabajo se está realizando para las tres principales especies de túnidos tropicales. Se ha iniciado un proceso MSE para las especies de túnidos tropicales considerando un enfoque de varias pesquerías. <u>En 2024 se celebró una reunión de evaluación de stock de rabil.</u>		
Listado	21. El Panel recomienda que el listado, que se pesca en asociación con patudo y rabil juvenil en los DCP, forme parte de una estrategia de ordenación a largo plazo.	SWGSM	X	S/M	Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.	El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.	La Subcomisión 1 constata que este trabajo se está realizando para las tres principales especies de túnidos tropicales. Se ha iniciado un proceso MSE para las especies de túnidos tropicales considerando un enfoque de varias pesquerías.		

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
							<u>En 2024 se celebró una reunión sobre la MSE para el listado occidental.</u>		
Planes de recuperación	47. El Panel recomienda que ICCAT abandone la actual ordenación reactiva para recuperar el estado de los stocks mediante planes de recuperación y pase a una política más proactiva desarrollando estrategias exhaustivas de ordenación a largo plazo para los principales stocks. Dichas estrategias de ordenación abarcarían objetivos de ordenación, normas de control de la captura, el método de evaluación de stock, indicadores de las pesquerías y un programa de seguimiento.	SWGSM	X	S/M	Remitir al SWGSM que ya está trabajando en ello, también importante para el trabajo futuro de las Subcomisiones.		La MSE para las especies tropicales está incluida en la hoja de ruta por el SCRS y la Comisión, pero debe ser tratada con cuidado. En mayo de 2022 se celebró una reunión <u>En los últimos años se han celebrado reuniones del Subgrupo técnico sobre la MSE para tónidos tropicales para seguir trabajando en esta cuestión. En 2023 también se ha celebrado una reunión para considerar la MSE para listado occidental. En 2024 se celebró una reunión sobre la MSE para el listado occidental.</u>	En curso	

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
Asignaciones y oportunidades de pesca	63. El Panel considera que existen expectativas legítimas entre las CPC en desarrollo respecto a que los esquemas de asignación de cuota deben ser revisados periódicamente y ajustados para tener en cuenta una gama de circunstancias cambiando, principalmente, cambios en la distribución del stock, patrones de pesca y objetivos de desarrollo de la pesca de los Estados en desarrollo.	COM	X	S/M	Remitir a las Subcomisiones para su consideración y para que emprendan las acciones adecuadas. La Comisión coordinará la acción entre las Subcomisiones.		La Rec. 22-01, párrafo 21, permite a las CPC en desarrollo preparar una declaración en la que indicar sus aspiraciones en materia de desarrollo de pesquerías, con el fin de tenerlas en cuenta en las futuras asignaciones.	En curso	
	64. El Panel cree que es adecuado que los esquemas de asignación de cuota cuenten con una duración fija, de hasta siete años, tras la cual deberían ser revisados y ajustados, si es necesario.	COM	X	S/M	Remitir a las Subcomisiones para su consideración y para que emprendan las acciones adecuadas. La Comisión coordinará la acción entre las Subcomisiones.		El plan actual solo fija las asignaciones <u>límites o umbrales de capturas para las CPC sin límite fijo</u> para un año.	En curso	

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Recomendaciones</i>	<i>Dirección</i>	<i>PA1</i>	<i>Plazo</i>	<i>Propuesta de próximos pasos</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones a emprender o que se han emprendido</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>	<i>Observaciones del presidente de la Subcomisión 1</i>
	65. Al determinar en el futuro los esquemas de asignación de cuota, el Panel propone que ICCAT considere establecer una reserva dentro de los nuevos esquemas de asignación (por ejemplo, un cierto porcentaje del TAC) para responder a solicitudes de nuevas CPC o de CPC en desarrollo que deseen desarrollar sus propias pesquerías de una forma responsable.	COM	X	S/M	Remitir a las Subcomisiones para su consideración y para que emprendan las acciones adecuadas. La Comisión coordinará la acción entre las Subcomisiones.		A tener en cuenta en las futuras asignaciones de cuota/límites de captura para los túnidos tropicales. Se discutirá en 2024.		

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
Medidas de SCV integradas	71. Evalúe la necesidad y conveniencia de ampliar aun más la cobertura de los observadores a bordo nacionales y no nacionales de la pesca y las actividades pesqueras.	PWG	X	M	Remitir al GTP para su consideración y también a las Subcomisiones, ya que los requisitos de los programas de observadores pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas.	La evaluación del SCRS de los requisitos actuales de los programas de observadores está pendiente debido a la falta de comunicación.	La Rec. 19-02 establece elevar la cobertura de observadores, así como los ensayos de seguimiento electrónico. En la Rec. 22-01 o <u>23-01</u> no se introdujo ningún cambio en esta disposición.	En curso	
Medidas de SCV integradas	72. Considere ampliar la cobertura de VMS, adoptando normas, especificaciones y procedimientos uniformes, y transformando gradualmente su sistema VMS en un VMS completamente centralizado.	PWG	X	S	Remitir al GTP para su consideración ya que la Rec.14-07 debe revisarse de conformidad con el párrafo 6 en 2017. Remitir también a las Subcomisiones, ya que los requisitos de VMS pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas.		Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM y la reunión de junio de 2021, punto 5 a del orden del día, se presentó una propuesta cuyo debate sigue en curso.		Sin consenso sobre este tema.

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
Requisitos de comunicación	85. El Panel recomienda que ICCAT, a través de sus Subcomisiones 1 a 4, proceda a una revisión general de los requisitos de comunicación actuales, stock por stock, en lo que concierne a los datos de Tarea I y Tarea II contenidos en la infinidad de recomendaciones, con el fin de establecer si se pueden reducir o simplificar las obligaciones de comunicación de información en cuestión.	PWG	X	M	Remitir al GTP para que emprenda esta revisión y presente sus hallazgos y sugerencias a las Subcomisiones para su aprobación.	Dicha revisión implicará muchas recomendaciones que incluyen propuestas desarrolladas por virtualmente todas las Subcomisiones. El GTP está bien situado para examinar en profundidad todas estas medidas. El SCRS y la Secretaría podrían prestar ayuda también para este trabajo cuando proceda.	El Grupo de trabajo sobre comunicación en línea deberá poder aportar orientaciones complementarias, pero la Subcomisión 1 no ha realizado ninguna simplificación.	En curso	
	87. El Panel recomienda que ICCAT considere introducir una disposición en las recomendaciones nuevas, mediante la cual los nuevos requisitos de comunicación de información introducidos se harían efectivos tras un lapso de	COM	X	S	Remitir a todos los organismos de ICCAT que puedan recomendar requisitos de comunicación vinculantes para considerarlos al desarrollar dichas recomendaciones. La Comisión coordinará las acciones entre los organismos.		Esto se ha tenido en cuenta en ciertos casos, pero no en otros.	En curso	

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Recomendaciones</i>	<i>Dirección</i>	<i>PA1</i>	<i>Plazo</i>	<i>Propuesta de próximos pasos</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones a emprender o que se han emprendido</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>	<i>Observaciones del presidente de la Subcomisión 1</i>
	<p>tiempo de 9 a 12 meses. Esto contribuirá a que los Estados en desarrollo puedan adaptarse a los nuevos requisitos. Esto es particularmente relevante cuando se producen cambios significativos en el volumen y/o naturaleza de la comunicación de información. Las dificultades que experimentan los Estados en desarrollo a la hora de introducir requisitos administrativos/de comunicación con tan poco tiempo, aparece muy bien documentada en el contexto de cumplimiento. Por supuesto, puede mantenerse la opción para las CPC desarrolladas de aplicar inmediatamente los nuevos requisitos de</p>								

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
	comunicación, si dichas CPC lo consideran oportuno.								
Toma de decisiones	91. Revise sus prácticas de trabajo con el fin de mejorar la transparencia en la toma de decisiones, en particular en lo que concierne a la asignación de oportunidades de pesca y el trabajo de los amigos del presidente.	COM	X	S	La Comisión coordinará las acciones entre los organismos.	La implementación de la Rec. 16-22 ayudará a mejorar la transparencia en el proceso del Grupo de amigos del presidente del COC	Observación: Oportunidades para todas las CPC, con un carácter transparente, abierto y participativo, teniendo en cuenta los criterios de ICCAT para la asignación de oportunidades de pesca. Cuestiones no relacionadas con el COC/o con el grupo de amigos del presidente.	No se requieren más acciones,	
Presentación del asesoramiento científico	114. El Panel recomienda que la Comisión adopte objetivos de ordenación y puntos de referencia específicos para todos los stocks. Esto podría orientar al SCRS en su trabajo e incrementar la coherencia del	SWGSM	X	S	Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.		Véase el punto 47.	En curso	

Capítulo del informe	Recomendaciones	Dirección	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Observaciones	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual	Observaciones del presidente de la Subcomisión 1
	asesoramiento del SCRS.								
	115. El Panel recomienda que se respalde con firmeza el desarrollo de normas de control de la captura mediante la evaluación de estrategias de ordenación.	SWGSM	X	S	Remitir al SWGSM y a las Subcomisiones para su consideración, ya se está trabajando en este tema.		En 2018 ICCAT ha iniciado el proceso MSE para las tres principales especies de túnidos tropicales. <u>En mayo de 2022 se celebró una reunión del Subgrupo técnico sobre la MSE para túnidos tropicales.</u> <u>En 2024 se celebró una reunión sobre la MSE para el listado occidental.</u>	En curso	
	116. El Panel constata que, con un enfoque precautorio, de hecho, se debería implementar en primer lugar el asesoramiento con más incertidumbre	COM	X	S	La Comisión coordinará las acciones entre los organismos, lo que incluye remitir a las Subcomisiones para su consideración al elaborar nuevas medidas de conservación y ordenación o revisar las existentes.	Relacionado con la Recomendación 43.	La Subcomisión 1 tendrá en cuenta esta recomendación a la hora de desarrollar nuevas medidas de ordenación.	En curso	